



ACTA Nº 08
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO
27/06/2019

----- En la sede de la **FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS** de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, siendo las **NUEVE QUINCE (9:15)** del día **VEINTISIETE de JUNIO de DOS MIL DIECINUEVE**, se reúne el Consejo Directivo. Preside la reunión la Sra. Decana, Dra. María F. FILIPPINI. Asisten en esta oportunidad los Consejeros: Prof. M.Sc. Jorge J. B. NAZRALA, Prof. M. Sc. Lucía A. VIGNONI, Prof. Ing. Agr. Alejandro D. GASCÓN, Prof. Mgter. Sergio J. CASTELLANOS, Prof. M. Sc. Cecilia RÉBORA, Prof. M. Sc. Marcelo ALBERTO, Ing. Agr. Gisela B. ORTIZ URIBURU, Ing. Agr. Salvador J. MICALI, Srta. Romina LUCONI ZENO, Srta. Juana PANASITI ROS, Srta. Jennifer I. RUMBO SCUDERI y Srta. María del L. MATEY. -----

----- Asiste también, el Sr. Vicedecano, Prof. Ing. Agr. Joaquín A. LLERA y la TGU. Eliana G. PANELLA, Apoyo Administrativo a la Secretaría del Consejo Directivo. -----

----- Consejeros ausentes con aviso: Prof. Dra. Alejandra B. CAMARGO, M. Sc. Claudia C. LUCERO y Sr. Lisandro G. GOLDSACK. -----

----- Verificado el *quorum* reglamentario, la Sra. Decana, en calidad de Presidente del Consejo Directivo, declara abierta la sesión pasándose a considerar el orden del día previsto. -----

1º.- Informe de aprobación del ACTA Nº 07

----- La Sra. Decana informa que el Acta Nº 07 de la sesión del 13 de junio está sujeta a algunas modificaciones por lo que mañana se procederá a la firma correspondiente. -----

2º.- Informe de la Sra. Decana

Peña Folklórica: la Sra. Decana manifiesta su conformidad por el festejo que se desarrolló en un marco de alegría y camaradería. Destaca el gran trabajo en equipo de los estudiantes de 6to año de la carrera de Ingeniería Agronómica, acompañados por los Secretarios M. Sc. Matías VENIER y el M. Sc. Hugo GALIOTTI. Señala además la gran convocatoria que tuvo de parte de los egresados y familiares de los estudiantes pero también la ausencia de docentes, personal de apoyo y consejeros directivos; entiende que es necesario ser más participativos y fomentar las actividades sociales entre los miembros de nuestra comunidad en estos encuentros que son emblemáticos para la familia de agrarias. -----

Acto del Día de la Bandera: el miércoles 19 de junio se conmemoró un nuevo aniversario del fallecimiento del General Manuel BELGRANO. El acto comenzó con el izamiento de la Bandera Nacional en la rotonda de ingreso al predio de la FCA. Posteriormente en el Aula Magna se realizó el cambio de abanderados y escoltas y se les entregó medallas en reconocimiento a los estudiantes por sus trayectorias académicas. -----

También se hizo entrega del premio "Ing. Agr. Roberto VEGA" a los primeros promedios de diferentes años y carreras de la Facultad en reconocimiento al esfuerzo en el estudio. El cierre del acto estuvo a cargo de los niños del Jardín Semillita y la actuación del Ballet Municipal de la Ciudad de Mendoza. Por último, y como tradición, la Facultad de Ciencias Agrarias ofreció un chocolate caliente con sopaipillas. -----

La Sra. Decana destaca el trabajo de los agentes que colocaron el nuevo mástil en el predio de la rotonda; informa que el Coordinador de Fincas, Parcelas Experimentales y Espacios Verdes, Ing. Agr. Alfredo DRAQUE junto a sus colaboradores, luego de finalizar la obra, hicieron un pequeño y emotivo homenaje entonando el Himno a la Bandera Aurora. -----

Facultad de Ciencias Agrarias realizó la primera jura de egresado por videoconferencia: el martes 18 de junio, de 11.30 a 12 horas, en la sala de reuniones del Consejo Superior del Rectorado de la UNCUYO se llevó a cabo la primera jura del egresado Ing. Agr. Santiago Zuluaga quien actualmente se encuentra desarrollándose profesionalmente en México. La mesa académica estuvo integrada por el Sr. Rector, Ing. Agr. Daniel PIZZI, la Sra. Madre del egresado y Decana de la Facultad de Ciencias Agrarias, Dra. María F. FILIPPINI, la Secretaria Académica del Rectorado, Dra. María D. LETTELIER y la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Agrarias, Med. Vet. Silvia VAN DEN BOSCH. También se hicieron



presentes los padrinos académicos del egresado, Ingenieros Agrónomos Mariana SAVIETTO y Gerónimo IGLESIAS junto a familiares del mismo. La Sra. Decana agradece el esfuerzo y predisposición de todos los que fueron parte del acto, manifiesta su profunda emoción por el acontecimiento y resalta la importancia de poder hacer estos actos por video conferencia para responder a una necesidad de algunos egresados. -----

Carrera de Bromatología: finalmente se aprobaron las actividades reservadas y estándares de acreditación incluidos en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior. Destaca el trabajo en equipo de todas las universidades y de los referentes de nuestra facultad que han trabajado arduamente para lograr esos objetivos. -----

El Consejero Jorge NAZRALA adhiere a la opinión de la Sra. Decana en cuanto a destacar el desempeño de algunos miembros de la comunidad que trabajan comprometidos en pos de mejorar la calidad educativa, dedicando tiempo y esfuerzo sin compensación alguna. Considera que muchas veces esa ocupación, si bien se ve reflejada en el Informe de Labor, no es evaluada convenientemente y que el tiempo ocupado para esa gestión, les obliga a restarlo de otras actividades, razón por la cual opina que debería revisarse y mejorar los aspectos de la reglamentación vigente. Al respecto, la Consejera Cecilia RÉBORA se compromete a analizar el tema en la Comisión de Docencia y Concursos. -----

3º.- Informe del Sr. Vicedecano

Asociación Universitaria de Educación Agropecuaria Superior (AUDEAS): la próxima reunión se realizará en Córdoba. El Sr. Vicedecano adelanta que se ha elaborado un documento que surge de una actualización de la propuesta de AUDEAS para los Planes de Estudio de la Enseñanza de Agronomía a nivel Superior, a los efectos de adecuarlo para su presentación ante el Ministerio de Educación y Cultura en las instancias de acreditación de la carrera de Agronomía. Dicho documento contiene la revisión de los contenidos curriculares básicos, la carga horaria y las actividades reservadas al título. Se han agregado los fundamentos que sostienen la necesidad de declaración de interés público y los criterios sobre intensidad de la formación práctica, previstos en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior. Se proponen además los estándares para la evaluación y acreditación de la Carrera de Agronomía. También habrá un foro para el reconocimiento de los trayectos formativos de Chile y Bolivia en el Mercosur. -----

4º.- Informe de Consejeros

El Consejero Salvador MICALI informa sobre los siguientes temas:

- En el marco del Ciclo de Seminarios "Dos Miradas" se desarrollará el Seminario "Desarrollo y Ordenamiento Territorial" a cargo del Ing. Agr. Diego FERNÁNDEZ ESTEBAN y el Dr. Jorge SILVA COLOMER. El encuentro está organizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la UNCUYO y el Subgrupo Vitivinícola GRAMDE y tendrá lugar el 27 de junio, a las 17:00 en la Fac. de Ciencias Económicas. -----
- I Reunión Anual de Trabajo. Organiza la Federación Argentina de la Ingeniería Agronómica en la Provincia de La Rioja el 5 de julio de 2019. Temario tentativo: "Análisis integral y discusión de la temática sobre uso responsable de fitosanitarios". -----
- El Ing. Agr. Martín SANTOS dará una charla el lunes 1º de julio, a las 21:30, en el Centro de Ingenieros Agrónomos, sobre Tecnología de biomonitoreo y medición de caudal de agua. Proyecto conectividad de fibra óptica sobre red de riego. -----

5º.- Resoluciones dictadas por Decanato *ad-referendum* del Consejo Directivo:

514/19-D. (s/Otorgar la Distinción "Premio Ing. Agr. Roberto VEGA" a los estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNCUYO), **521/19-D.** (s/Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias, Cátedra de Industrias Agrarias. Aceptar a partir del 01/04/2019, la renuncia presentada por la Dra. Claudia M. AMADÍO al cargo Interino de Profesora Adjunta, dedicación exclusiva), **529/19-D.** (s/Departamento de Ciencias Biológicas, Cátedra de Fisiología Vegetal. Designar a la Ing. Agr. Celeste ARANCIBIA en un cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva. El período de la designación se establece entre el 10/06 y el 09/09/2019. Reemplazo por licencia por maternidad de la Dra. María I. DE ROSAS), **530/19-D.** (s/Departamento de Ciencias Biológicas, Cátedra de



Fisiología Vegetal. Designar a la Ing. Agr. Celeste ARANCIBIA en un cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple. El período de la designación se establece entre el 10/06 y el 09/09/2019. Reemplazo por licencia por maternidad de la Dra. María I. DE ROSAS/), **548/19-D.** (s/Solicitar al Consejo Superior de la UNCUIYO la creación de la Diplomatura de Posgrado en Derecho y Economía Vitivinícola en el ámbito de la Facultad de Ciencias Agrarias. Aprobar la organización curricular de dicha Diplomatura), **549/19-D.** (s/Designa Directora, Co-Director, Comité Académico y Cuerpo Docente de la Diplomatura de Posgrado en Derecho y Economía Vitivinícola), **550/19-D.** (s/Aprobar el presupuesto de la Diplomatura de Posgrado en Derecho y Economía Vitivinícola). -----

----- Puesto a consideración, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el *referendum* solicitado a las Resoluciones N° 514/19-D., 521/19-D., 529/19-D., 530/19-D., 548/19-D. y 550/19-D. -----

6º.- DESPACHO DE COMISIONES

a) COMISIÓN DE DOCENCIA Y CONCURSOS

6.1. CUDAP: EXP-CUY: 9419/2018: GASCÓN, ALEJANDRO – DESIGNACIÓN COMO PROFESOR CONSULTO DE BAUZÁ, MÓNICA, s/consideración de la propuesta presentada.

----- Vistas las actuaciones de referencia se procede a dar lectura del dictamen de la Comisión *ad hoc* que entendió en la elaboración del informe valorativo para designar a la Prof. M. Sc. Marta M. BAUZÁ en la categoría propuesta de Profesor Consulto. Al respecto, dicho informe en su parte concluyente expresa:

----- “Luego de analizar los antecedentes de la M. Sc. Mónica Bauzá, en relación a los requisitos establecidos por la Ord. 598/18 CD. FCA., la Comisión, en forma unánime, considera que la M. Sc. Bauzá reúne los requisitos necesarios para la designación solicitada y destaca su labor en el ámbito de la olivicultura argentina, contribuyendo al reconocimiento de esta Facultad en el mismo.” -----

----- El Consejero Jorge NAZRALA advierte que muchos de los logros alcanzados por la Profesora BAUZÁ no se mencionan en el informe valorativo, sin embargo considera necesario destacar su desempeño no sólo en lo referido al desarrollo olivícola que posicionó considerablemente a la Facultad de Ciencias Agrarias en esas actividades, sino también a la capacidad para trabajar en equipo y formar al personal docente que ahora continúa con sus proyectos. -----

----- Puesto a consideración y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable al trámite, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, solicitar al Consejo Superior el otorgamiento de la distinción en reconocimiento de méritos a la Profesora M. Sc. Ing. Agr. Marta Mónica BAUZÁ, como Profesor Extraordinario de la Universidad Nacional de Cuyo en la Categoría de “Profesor Consulto”. -----

6.2. CUDAP: EXP-CUY: 6530/2019: PROFESOR TITULAR CÁTEDRA DE MATEMÁTICA ALBERTO, MARCELO – SOLICITUD DE AVAL ACADÉMICO PARA EL XIV ENCUENTRO DE DOCENTES DE MATEMÁTICAS EN FACULTADES DE AGRONOMÍA, FORESTALES Y AFINES – DOMEFA, s/consideración de lo solicitado.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con los despachos de las Comisiones de Ciencia, Técnica, Posgrado y Biblioteca y Docencia y Concursos, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, otorgar el Aval de la Facultad de Ciencias Agrarias al XIV Encuentro de Docentes de Matemática de Facultades de Agronomía, Forestales y Afines (DOMEFA). El encuentro tendrá lugar en la sede de la Facultad los días 29 y 30 de agosto 2019. -----

6.3. CUDAP: EXP-CUY: 9477/2019: ROGRÍQUEZ PLAZA, LUIS – PROFESOR TITULAR CÁTEDRA DE TOPOGRAFÍA – SOLICITUD DE PROCEDIMIENTO DE TRÁMITE ABREVIADO PARA UN CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA – CÁTEDRA DE GEOMÁTICA – DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRÍCOLA, s/consideración del orden de mérito para acceder al cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad,



aprobar lo actuado en el proceso de trámite abreviado y designar interinamente al personal docente del Departamento de Ingeniería Agrícola, para desempeñarse en los Espacios Curriculares: "Dibujo y Técnica Fotográfica" y "Dibujo Asistido: AUTOCAD 2D" de las Carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, según se establece en la siguiente planilla:

Nombre y Apellido	Designación	Dedicación	Período de la designación
Ing. Agr. Alejandro H. CAMPANARIO	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	El período de la designación se establecerá a partir de la presentación del certificado de aptitud psicofísico, trámite que será instrumentado por la Secretaría Administrativa Financiera.

----- El Ing. CAMPANARIO dispondrá de TREINTA (30) días para la presentación del certificado de aptitud psicofísica requerido para su desempeño laboral. -----

----- Se procederá a la baja de la función asignada si, vencido el plazo establecido en el párrafo anterior no resuelve la situación. -----

6.4. CUDAP: EXP-CUY: 12280/2019: DRA. ING. AGR. MARÍA DOLORES LETTELIER – PROFESORA TITULAR – CÁTEDRA DE EXTENSIÓN RURAL – SOLICITA DESIGNACIÓN DE UN (1) CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA ING. AGR. MARIEM MITRE EN LA CÁTEDRA DE FORMACIÓN GENERAL Y EXTENSIÓN RURAL, s/consideración de lo solicitado.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar interinamente al personal docente del Departamento de Economía, Política y Administración Rural, para desempeñarse en la Cátedra de Formación General y Extensión Rural, según se establece en la siguiente planilla:

Nombre y Apellido	Designación	Dedicación	Período de la designación
Ing. Agr. Mariem MITRE	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	El período de la designación se establece desde el 01/07 y hasta el 31/12/2019.

----- En el caso que la docente designada estuviese en situación de incompatibilidad (Decreto-Ley 3282/75, Régimen de Incompatibilidades Docentes), se le otorgará un plazo de DIEZ (10) días hábiles posteriores a la comunicación oficial de la presente Resolución, para que regularice la misma. -----

----- Se procederá a la baja de la función asignada si, vencido el plazo establecido en el párrafo precedente, no resuelve la situación. -----

6.5. CUDAP: EXP-CUY: 12283/2019: DRA. ING. AGR. MARÍA DOLORES LETTELIER – PROFESORA TITULAR – CÁTEDRA DE EXTENSIÓN RURAL – SOLICITA DESIGNACIÓN DE UN (1) CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS SEMIEXCLUSIVO MÁS UN (1) CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS SIMPLE ADICIONAL PARA LA LIC. GEORGINA SANTINÓN EN LA CÁTEDRA DE FORMACIÓN GENERAL Y EXTENSIÓN RURAL, s/consideración de lo solicitado.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar interinamente al personal docente del Departamento de Economía, Política y Administración Rural, para desempeñarse en la Cátedra de Formación General y Extensión Rural, según se establece en la siguiente planilla:

Nombre y Apellido	Designación	Dedicación	Período de la designación
Lic. Georgina SANTINÓN	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusivo	El período de la designación se establece desde el 01/07 y hasta el 31/12/2019.
	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	El período de la designación se establece desde el 01/07 y hasta el 31/12/2019.

----- En el caso que la docente designada estuviese en situación de incompatibilidad (Decreto-Ley 3282/75, Régimen de Incompatibilidades Docentes), se le otorgará un plazo de DIEZ (10) días



hábiles posteriores a la comunicación oficial de la presente Resolución, para que regularice la misma. -----

----- Se procederá a la baja de la función asignada si, vencido el plazo establecido en el párrafo precedente, no resuelve la situación. -----

6.6. CUDAP: EXP-CUY: 12285/2019: DRA. ING. AGR. MARÍA DOLORES LETTELIER – PROFESORA TITULAR – CÁTEDRA DE EXTENSIÓN RURAL – SOLICITA DESIGNACIÓN DE UN (1) CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA PARA LA LIC. CATERINA DALMASSO EN LA CÁTEDRA DE FORMACIÓN GENERAL Y EXTENSIÓN RURAL, s/consideración de lo solicitado.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, designar interinamente al personal docente del Departamento de Economía, Política y Administración Rural, para desempeñarse en la Cátedra de Formación General y Extensión Rural, según se establece en la siguiente planilla:

Nombre y Apellido	Designación	Dedicación	Período de la designación
Lic. Caterina DALMASSO	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusivo	El período de la designación se establece desde el 01/07 y hasta el 31/12/2019.

----- En el caso que la docente designada estuviese en situación de incompatibilidad (Decreto-Ley 3282/75, Régimen de Incompatibilidades Docentes), se le otorgará un plazo de DIEZ (10) días hábiles posteriores a la comunicación oficial de la presente Resolución, para que regularice la misma. -----

----- Se procederá a la baja de la función asignada si, vencido el plazo establecido en el párrafo precedente, no resuelve la situación. -----

6.7. CUDAP: EXP-CUY: 9478/2019: RODRÍGUEZ PLAZA, LUIS – PROFESOR TITULAR CÁTEDRA DE TOPOGRAFÍA AGRÍCOLA – SOLICITUD DE PROCEDIMIENTO DE TRÁMITE ABREVIADO PARA UN CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SIMPLE – CÁTEDRA DE GEOMÁTICA – DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AGRÍCOLA , s/consideración del orden de mérito para acceder al cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho de la Comisión de Docencia y Concursos que da curso favorable, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, aprobar lo actuado en el proceso de trámite abreviado y designar interinamente al personal docente del Departamento de Ingeniería Agrícola, para desempeñarse en los Espacios Curriculares: "Sistemas de Información Geográfica y Teledetección" y "Geomática y Agricultura de Precisión" de las Carreras de Ingeniería Agronómica e Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, según se establece en la siguiente planilla:

Nombre y Apellido	Designación	Dedicación	Período de la designación
IRNR. María J. D'AMARIO FERNÁNDEZ	Jefe de Trabajos Prácticos	Simple	El período de la designación se establecerá a partir de la presentación del certificado de aptitud psicofísico, trámite que será instrumentado por la Secretaría Administrativa Financiera.

----- La Ing. D'AMARIO dispondrá de TREINTA (30) días para la presentación del certificado de aptitud psicofísica requerido para su desempeño laboral. -----

----- Se procederá a la baja de la función asignada si, vencido el plazo establecido en el párrafo anterior no resuelve la situación. -----

b) COMISIÓN DE EXTENSIÓN, VINCULACIÓN Y BIENESTAR UNIVERSITARIO

6.8. CUDAP: EXP-CUY: 11640/2019: CÁTEDRA DE ZOOLOGÍA AGRÍCOLA – QUERCETTI, MARÍA JOSÉ – SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR CURSO DE CAPACITACIÓN EN MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS – JULIO Y AGOSTO – FÁBRICA SALTO DE LAS ROSAS – LAVALLE, s/consideración de lo solicitado.



----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho favorable de la Comisión de Extensión, Vinculación y Bienestar Universitario, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, autorizar el "Curso de capacitación en manejo integrado de plagas", a realizarse en la fábrica de la firma Salto de las Rosas en el departamento de Lavalle, durante los meses de julio o agosto de 2019. -----

6.9. CUDAP: EXP-CUY: 11641/2019: CÁTEDRA DE ZOOLOGÍA AGRÍCOLA – QUERCETTI, MARÍA JOSÉ – SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO DE CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS URBANAS, DOMÉSTICAS E INDUSTRIALES – 4, 11, 18 Y 25 DE OCTUBRE, s/consideración de lo solicitado.

----- Vistas las actuaciones de referencia y de acuerdo con el despacho favorable de la Comisión de Extensión, Vinculación y Bienestar Universitario, el Consejo Directivo **RESUELVE** por unanimidad, autorizar "Curso teórico-práctico de capacitación para el manejo integrado de plagas urbanas, domésticas e industriales, a realizarse en la sede de la Facultad de Ciencias Agrarias durante los días 04, 11, 18 y 25 de octubre de 2019. -----

----- Siendo las ONCE Y VEINTE (11:20) y no habiendo otro asunto por tratar, se da por finalizada la sesión. -----